

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 31 de julio de 2018, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentadas, sin efecto, las notificaciones personales en los domicilios que constan en dichos expedientes, este organismo considera procedente efectuar publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de anuncio del intento de notificación de los actos administrativos que se indican a las personas interesadas que se relacionan.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8, en donde podrán comparecer, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

	INTERESADO	NIF/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXP.	PLAZO DE ALEGACIONES
1	D. JOSÉ BUENO CARMENA	45651218J	ACUERDO INICIO	HU/0275/18	10 DIAS
2	CEFALÓPODOS DE ANDALUCÍA, S.L.U	B21536925	ACUERDO INICIO	HU/0278/18	10 DIAS
3	D. ADRIÁN MÁRQUEZ NOGUERA	48941509Q	ACUERDO INICIO	HU/0286/18	10 DIAS
4	D. ALBERTO DOMÍNGUEZ GARRIDO	48933824J	ACUERDO INICIO	HU/0298/18	10 DIAS
5	D. FERNANDO JAVIER MEDINA MACÍAS	44220611Y	ACUERDO INICIO	HU/0307/18	10 DIAS
6	D. MANUEL SALGUERO SILVA	49085961Y	ACUERDO INICIO	HU/0321/18	10 DIAS
7	D. JUAN MANUEL MARTÍN ALBO PINILLA	48913465D	ACUERDO INICIO	HU/0329/18	10 DIAS

Huelva, 31 de julio de 2018.- El Delegado, Pedro Pascual Hernández Verges.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»